

Bogotá, D.C., 18 de abril de 2023

**SEG/23-3257**

Señor

**JIMMY PORRAS GUTIÉRREZ**

Código 11234053

I.D. 13.853.491

Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, modalidad virtual  
Ciudad

En respuesta a su solicitud formalmente me permito comunicarle que el Consejo Académico, ha decidido autorizar la cancelación de su matrícula correspondiente este primer período lectivo del 2023, así como la **aplicación del cien por ciento 100%** de los derechos cancelados a la fecha por dicho concepto, es decir la suma de Ochocientos Veinticuatro Mil Trescientos Pesos (\$824.300), valor que podrá hacer efectivo para el pago de los derechos de matrícula en el segundo período lectivo de 2023.

La anterior determinación en consideración a los motivos que refiere en su solicitud, la cual fue radicada en la primera semana de clases, y como caso excepcional a lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, que en el Capítulo IV, Artículo 26, Parágrafo 4, señala textualmente; “Cuando la solicitud formal de cancelación se efectúe **durante las dos (2) primeras semanas de clase, la Corporación abonará el setenta y cinco (75%) del valor de matrícula** pagado, cuya aplicación podrá hacer efectiva el estudiante únicamente en el siguiente período lectivo.”

No obstante este organismo autoriza, la anulación del pagaré que respalda el saldo que debía cancelar a la fecha por concepto del crédito interno que le otorgó en su momento la institución para el pago de los derechos de matrícula del primer período de 2023, trámite que deberá efectuar de manera inmediata ante el área Financiera comunicándose al correo [jonathan.montana@unitec.edu.co](mailto:jonathan.montana@unitec.edu.co) de la Institución.

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y contactarse con el área financiera al correo [antonio.moreno@unitec.edu.co](mailto:antonio.moreno@unitec.edu.co), una vez vaya a realizar el pago de los derechos de matrícula en el período ya mencionado y así hacer efectiva la aplicación de derechos aquí autorizada.

Cordialmente,

**GONZALO MURCIA RIOS**

Secretario General

Copia: Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Dirección Educación Virtual, Dirección Medio Universitario, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo.  
Leidy G.

